COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PIURA

25 SEP 2025

NOTA INFORMATIVA N°2025-020

LOS ESTUDIOS AMBIENTALES PARA LA MINERÍA TOMAN HASTA TRES VECES MÁS DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LEY: ¿EN QUÉ PARTE DEL PROCESO SE GENERAN LAS DEMORAS?



LOS ESTUDIOS AMBIENTALES PARA LA MINERÍA TOMAN HASTA TRES VECES MÁS DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LEY: ¿EN QUÉ PARTE DEL PROCESO SE GENERAN LAS DEMORAS?

A nivel global, los proyectos mineros requieren cada vez más tiempo para iniciar operaciones, y en el Perú la demora resulta incluso más pronunciada. De acuerdo con S&P Global, el lapso entre la etapa de exploración y el comienzo de la producción llega en promedio a 28 años, lo que representa casi cuatro veces más que hace veinte años.

En el Perú, los plazos son aún más extensos: los proyectos mineros toman alrededor de 40 años en concretarse. Para la década de 2020 podrían alcanzar los 45 años y, en los siguientes periodos, considerando los retrasos registrados en la cartera minera publicada anualmente por el Ministerio de Energía y Minas (Minem), llegarían a un promedio de al menos 55 años. Así lo señala el estudio “De promesa a producción: El largo viaje de un proyecto minero en el Perú”, elaborado por el IPE a pedido del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) y que será presentado en Perumin.

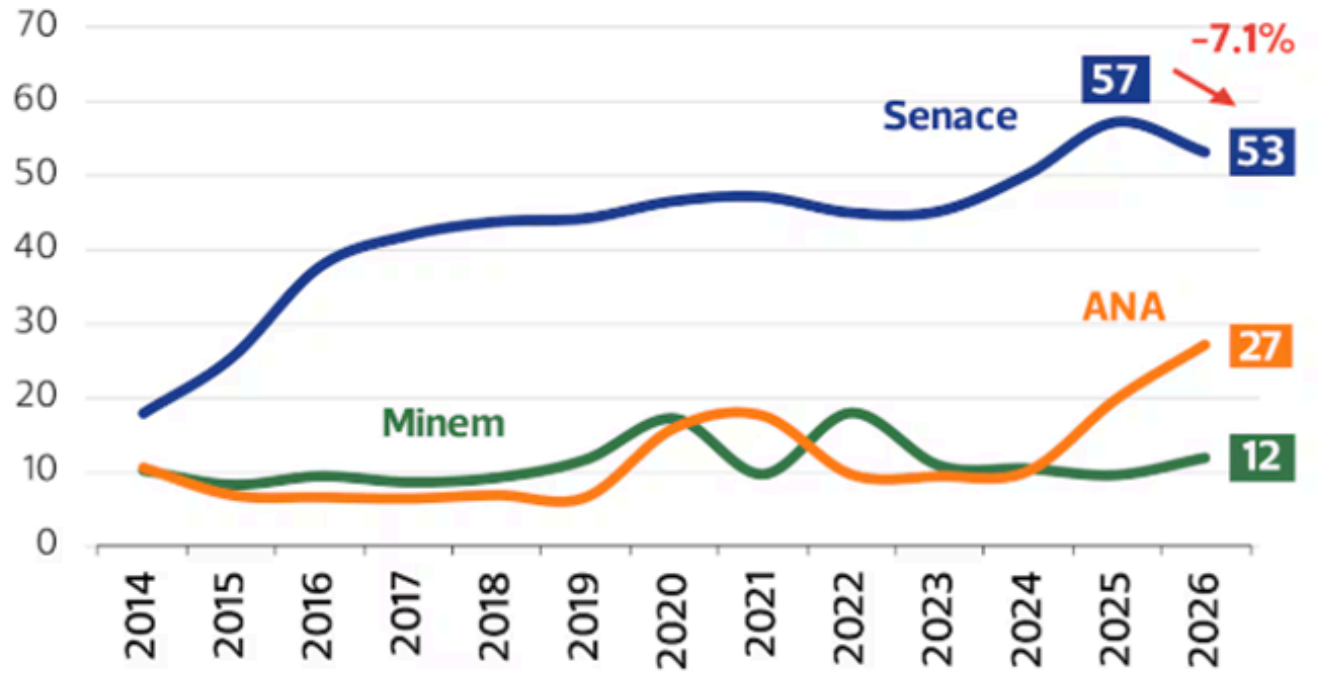
DEMORAS CRECIENTES EN LOS PROYECTOS MINEROS

En el país, los proyectos de cobre tardan en promedio 62 años en iniciar operaciones, frente a los 29 años que demandan los de oro. Existen casos extremos: la unidad Ferrobamba, de Las Bambas (Apurímac), requirió más de un siglo para desarrollarse, mientras que en oro, el mayor registro corresponde a Shahuindo (Cajamarca) con 70 años.

Otros proyectos de gran escala, como Cerro Verde, Antamina y Quellaveco, también evidencian prolongados periodos, demorando 60, 76 y 83 años, respectivamente, antes de entrar en operación.



PRESUPUESTO DE SENACE, MINEM* Y LA ANA**, 2014-2026***
(Millones de S/ de 2025)



Fuente: SIAF – MEF, Minem, BCRP. Elaboración: IPE.

Nota: */Dato del 2026 de Senace corresponde al Proyecto de Ley de Presupuesto Público 2026. **/Considera el presupuesto de la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Minem, estimado en el Plan Institucional 2025. **/Considera el presupuesto de la Dirección de Calidad y Evaluación de los Recursos Hídricos (DCERH) de la ANA estimado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en abril 2025.

La mayor parte de la demora se concentra antes de la fase de construcción. Alrededor del 60% del tiempo de desarrollo de un proyecto se destina a la exploración y a los estudios de factibilidad, donde se establecen los instrumentos ambientales y sociales que determinan el camino crítico.

En esta etapa, suelen participar en promedio más de tres empresas antes de culminar dichas evaluaciones, lo que refleja las complejidades técnicas y financieras que deben afrontarse. A esto se añade el mayor número de trámites administrativos que el Perú exige en comparación con otros países mineros.

Asimismo, los plazos de aprobación suelen exceder lo estipulado por ley. Los procesos ambientales y de gestión social, en particular, son los que más retrasos generan, incrementando la incertidumbre respecto a la viabilidad de los proyectos.

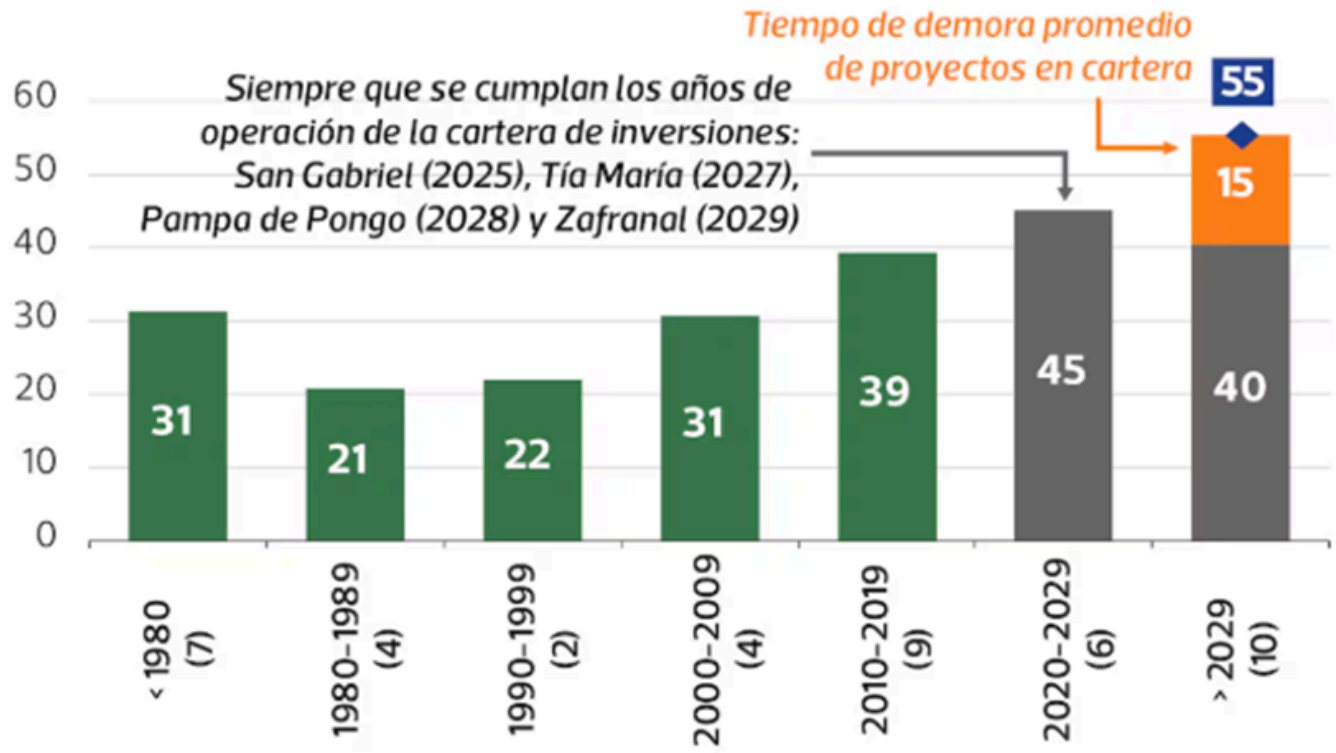
FACTORES QUE EXPLICAN LA DEMORA

La aprobación de un Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) constituye un caso representativo de los retrasos. Pese a que la normativa fija un plazo máximo de 120 días hábiles, los expedientes presentados en 2023 y evaluados por el Senace tardaron, en promedio, más del triple de lo establecido.

Una de las principales causas es la obligación de obtener opiniones técnicas vinculantes de cuatro entidades, cuyos plazos suelen extenderse más allá de lo que marca la ley. Entre 2018 y 2023, por ejemplo, la ANA casi duplicó el tiempo legal para emitir su primera opinión y volvió a superarlo al momento de resolver observaciones. De igual manera, Serfor y el Ministerio de Cultura registraron demoras.

Estos inconvenientes están asociados a procedimientos administrativos que requieren ser revisados para ganar eficiencia, como trámites repetitivos, la ausencia de aprobaciones automáticas y la falta de aplicación del silencio administrativo positivo.

AÑOS PROMEDIO DE DESARROLLO MINERO SEGÚN AÑO DE INICIO DE OPERACIÓN*
(Años promedio de desarrollo; número de proyectos en paréntesis)



Fuente: IPE.

Nota: **/Se analizan 42 unidades mineras en operación o en cartera. Para las que no tienen fecha de inicio, se asume 2032 más el retraso promedio de 15 años (IPE,2023). Para las demás, se usa la fecha de la Cartera de Inversiones 2025 del Minem, también ajustada por dicho retraso.*

Otro factor que explica las demoras es la limitada disponibilidad de recursos en las entidades públicas encargadas de otorgar estas autorizaciones, lo que contrasta con la magnitud de la cartera minera bajo su responsabilidad. El Senace, por ejemplo, dispone de un presupuesto anual menor a S/ 60 millones y, para 2026, enfrentaría una reducción del 7.1%.

En la misma línea, la Oficina General de Gestión Social del Minem, encargada de la consulta previa, y la Dirección de Calidad de la ANA, responsable de licencias de agua y opiniones técnicas, han operado durante los últimos 12 años con presupuestos cercanos a S/ 11 millones anuales cada una.

De este modo, tres entidades fundamentales para viabilizar una cartera minera valorizada en US$ 64 mil millones contarán en 2025 con un presupuesto conjunto que no superará los S/ 90 millones. A ello se suma que sus competencias no se limitan a las autorizaciones del sector minero, sino que también abarcan otros ámbitos productivos.

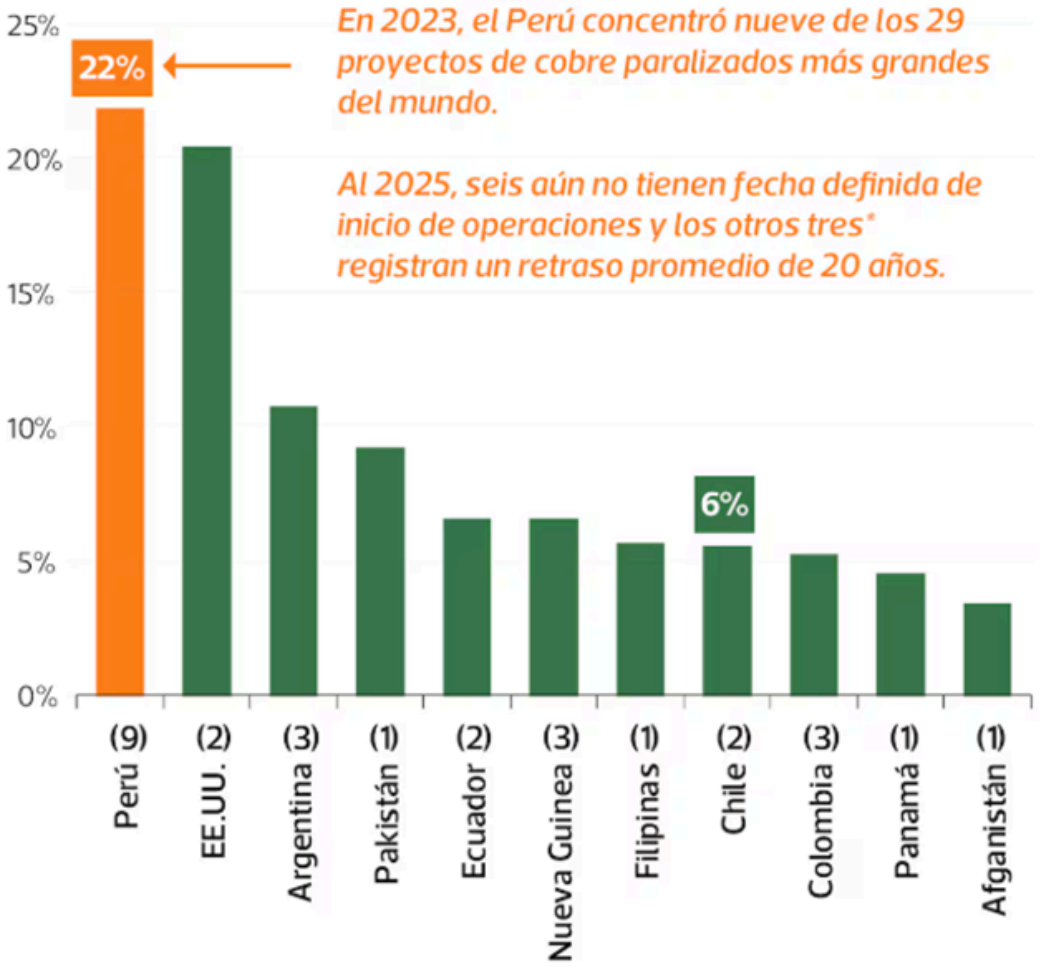
CONSECUENCIAS Y RIESGOS

El avance de la minería ilegal ha creado un clima de inseguridad jurídica y física que desalienta la inversión y extiende los tiempos de desarrollo. Entre 2020 y 2024, el presupuesto destinado a combatirla cayó en 32% respecto a 2019. No será sino hasta 2026 cuando se proyecta un aumento relevante, con S/ 178 millones incluidos en la propuesta de ley de presupuesto, aunque resultará clave garantizar su ejecución eficiente.

Estas demoras generan elevados costos. La minería constituye un motor para la economía y el empleo: solo en 2024 aportó 2.1 millones de puestos de trabajo directos e indirectos, equivalentes al 8.2% del total nacional.

Pese a ello, parte de este potencial se encuentra comprometido. De acuerdo con Mining Visuals, nueve de los 29 mayores proyectos de cobre paralizados en el mundo en 2023 estaban en el Perú, lo que equivale al 22% de la producción potencial global.

MUNDO: PROYECTOS DE COBRE PARALIZADOS O CON RETRASOS SEGÚN PRODUCCIÓN POTENCIAL, 2023.
(% del total de la producción paralizada)

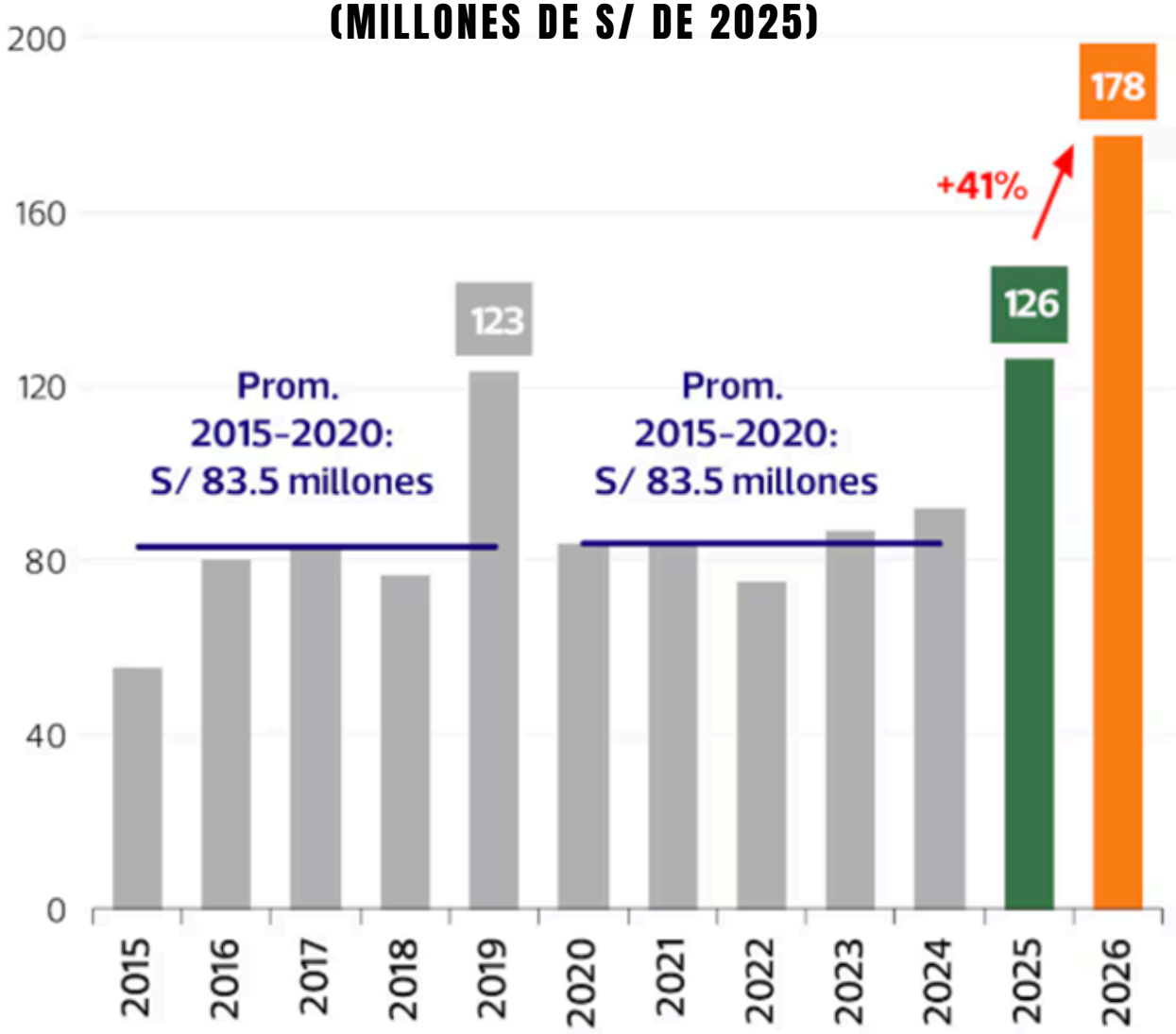


Nota: */Los Chancas, Michiquillay y Trapiche.
Fuente: Wise, J.M. (2023) tomado DE Mining Visuals.

La situación se mantiene prácticamente igual: para 2025, seis de estos proyectos aún no cuentan con fecha de inicio según la cartera del MINEM, mientras que los otros tres presentan en promedio un retraso de veinte años, si se compara la fecha estimada de inicio de operaciones en su primera inclusión en dichas carteras con la proyección más reciente.

En ese escenario, cuando proyectos como La Granja y Michiquillay (ambos en Cajamarca) entren finalmente en operación, habrán transcurrido al menos 63 y 75 años, respectivamente, desde el inicio de sus exploraciones.

PRESUPUESTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL*, 2015-2026**
(MILLONES DE S/ DE 2025)



Nota: */Corresponde al programa presupuestal "Reducción de la minería ilegal". **/Con información al 16 de setiembre de 2025. Dato del 2026 corresponde al Proyecto de ley 12255/2025-PE, Ley de Presupuesto Público 2026.
Fuente: SIAF – MEF. Elaboración IPE.

En este escenario, la discusión sobre la duración de las concesiones introduce un riesgo adicional. Mientras que el desarrollo de un proyecto demanda en promedio 40 años —muy por encima del estándar internacional, la normativa vigente establece concesiones de solo 30 años.

Disminuir este plazo sería contradictorio con la realidad del sector, aumentaría la incertidumbre, desalentaría la exploración y abriría más espacio para la expansión de la minería ilegal.



"Impulsando el desarrollo económico y sostenible de Piura"

COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA

Correo: secretaria@cepiura.org.pe
Dirección: Calle Arequipa 642 Piso Nº2 Plaza Fuerte - Piura

Directora Académica y Estudios Económicos:
GISELLA GIRON TINEDO

Diseño y Edición:
MANUEL CASTILLO JARA

Equipo de investigación:
BRIGITT PAOLA DUVAL AGURTO

Búscanos en: